

V CONCURSO DE BELENES DE NAVIDAD

“SE ARMÓ EL BELÉN”

BASES

Participantes

Podrán presentarse todas las personas mayores de edad con residencia en Miguel Esteban.

Normas de presentación

Los belenes podrán ser interiores o al aire libre, sin límite de tamaño. Además del Misterio, deberá contener al menos 4 de los principales pasajes bíblicos e históricos (Huida a Egipto, Anunciación a los Pastores, Buscando Posada, el Rey Herodes, Adoración de los Reyes Magos, etc.).

Deberá grabarse un vídeo del Belén, en el que podrá escucharse de fondo un villancico o una explicación de los detalles, tendrán una duración mínima de 2 minutos y máxima de 3 min y deberán enviarse al e-mail: festejos@aytomiguelesteban.es hasta el 20 de Diciembre del 2020; en el asunto deberá ponerse el nombre del concurso.

Una vez revisado que cumple todos los requisitos, los vídeos serán subidos el día 22 de Diciembre a las diferentes plataformas online del ayuntamiento para darles visibilidad.

Jurado

El Jurado estará formado por miembros de la Comisión de Festejos y Cultura que designarán el 1º, 2º y 3º premio. Habrá también un Jurado Popular que podrá votar los vídeos en la página de Facebook del Ayuntamiento (**Excelentísimo Ayuntamiento de Miguel Esteban**) hasta el 27 de Diciembre Popular.

Serán objeto de valoración: materiales utilizados, creación artística, laboriosidad, complejidad del montaje (juego de alturas, desniveles...) música, iluminación, efectos especiales, etc.

Las decisiones del Jurado serán definitivas e inapelables y la notificación de los ganadores se hará pública el día 29 de Diciembre en las distintas plataformas del Ayuntamiento.

Premios

Los premios serán vales para canjear **antes del 28 de Febrero de 2021** en los establecimientos de hostelería y comercios locales inscritos en los epígrafes 64, 65 (comercio al por menor, salvo las excepciones de los establecimientos de alimentación y bebidas) y 972 (peluquerías y salones de belleza).

- **Primer Premio:** 100 € (5 vales de 20 €).
- **Segundo Premio:** 80 € (4 vales de 20 €).
- **Tercer Premio:** 60 € (3 vales de 20 €).
- **Premio Popular:** 50 € (2 vales de 25 €).

Los 10 primeros vídeos recibidos, exceptuando los premiados, y que cumplan dichas bases, serán obsequiados con un kit de material Covid-19 (mascarilla, cuelga mascarilla, funda y porta gel).

Los premios quedarán desiertos cuando el Jurado considere que los trabajos no cumplen un mínimo de calidad.

Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

La Organización se reserva el derecho de rechazar los que no cumplan estos requisitos y cuyo contenido pudiera resultar ofensivo o inapropiado; también se reserva el derecho de anular o

modificar dichas bases si las circunstancias lo exigen, debiendo comunicarlo con anterioridad en las RRSS.

Protección de datos

El Ayuntamiento de Miguel Esteban, como responsable del tratamiento, le informa que vamos a tratar sus datos, entendiendo también como datos de carácter personal la imagen, con la finalidad de publicar los videos y/o fotos recibidas para la participación en algún o varios de los concursos.

Se establecerá un canal específico para recibir datos como imagen y voz, a través del e-mail: festejos@aytomiguelesteban.es.

Informamos que no recomendamos el uso de aplicaciones de mensajería instantánea, como WhatsApp para esta finalidad.

Dichos videos se publicarán en redes sociales y en la página web del Ayuntamiento. La base legítima de dicha publicación es el consentimiento que usted otorga al enviarnos dicho archivo.

Al proceder al envío de los videos, siempre se realizará por persona mayor de edad, con lo cual, entendemos que se aceptan estas bases al enviar el video y/o foto, y salvo que exista cualquier comunicación en contrario se acepta la completa publicación de este en redes sociales y pagina web del Ayuntamiento.

Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, y limitación, junto con fotocopia de su DNI a la dirección: Plaza de los Mártires 2 Miguel Esteban 45830 (Toledo) o bien a la siguiente dirección de e-mail: ayuntamiento@aytomiguelesteban.es

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la política de privacidad de la página web en este [enlace](#). Tiene derecho a formular reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo que concierne a la protección de datos de carácter personal.

AVISO IMPORTANTE:

- Si en el video/foto aparecen varias personas identificables, la persona que nos envía el mismo se hace responsable de la publicación de la imagen del resto, con lo cual entendemos que cada una de las personas que aparecen han sido debidamente informadas y están de acuerdo en participar en el concurso y que su imagen se publique en redes sociales y pagina web del Ayuntamiento.
- Si aparecen en el video y/o foto menores o personas discapacitadas, la persona que nos lo envía deberá haber informado debidamente a sus padres / madres / tutores legales.
- El Ayuntamiento se exime de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el uso indebido e ilícito por terceros de los trabajos.
- El Ayuntamiento informa que al realizarse las publicaciones en Redes Sociales se aplicaran las políticas de privacidad.

Para cualquier duda o consulta pueden dirigirse al teléfono:

925 172 361 Ext. 9 – Ext. 2



**¡¡¡FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO
AÑO NUEVO!!!**